



Poder Judicial de Neuquén

Número:

Referencia: DGH- 07617-25 Diferir traslado Carolina Cabeza (R)

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto N° DECRE-2025-479-E-JUSNEU-TSJ se promovió a la agente Carolina Elizabet Cabeza al cargo de Oficial, categoría JDA, y se dispuso que su traslado al Registro Único de Adopción debía realizarse de conformidad con lo establecido en Decreto N° DECRE-2025-424-E-JUSNEU-TSJ, es decir, a partir del 1° de octubre del corriente.

Que en virtud de las razones de servicio existentes en la Secretaría de Superintendencia, se ha solicitado diferir nuevamente dicho traslado al 15 de octubre de 2025.

Que dicho pedido cuenta con la conformidad de la titular del Registro Único de Adopción.

Por ello, en uso de las facultades que le son propias,

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DECRETA

1°) Diferir el traslado de la agente Carolina Elizabet Cabeza, dispuesto por Decretos N° DECRE-2025-479-E-JUSNEU-TSJ y DECRE-2025-424-E-JUSNEU-TSJ al 15 de octubre de 2025.

2°) Notifíquese, cúmplase por la Dirección de Gestión Humana, tome razón la Administración General y pase a ratificación del Alto Cuerpo en el próximo Acuerdo. Fecho, archívese.

